

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
SECCIÓN PARTICULAR****FONDOS “Principal LifeCycle”****Denominación social y clave de pizarra:**

Principal Previsional 2025, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable **(PRINR25)**
Principal Previsional 2030, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable **(PRINR30)**
Principal Previsional 2035, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable **(PRINR35)**
Principal Previsional 2045, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable **(PRINR45)**
Principal Previsional 2055, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable **(PRINR55)**

Este documento se refiere a los fondos “**Principal LifeCycle**” antes señalados, cuando se haga referencia a un fondo de inversión en particular, se señalarán las diferencias entre ellos en el apartado y/o tabla correspondiente, de otra manera, la información aplica para todos indistintamente.

Categoría de los fondos de inversión: Discrecional

Series y clases accionarias:

Serie "X"	
Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas No Sujetas a Retención	XF1
	XF2
Personas Morales No Sujetas a Retención	XM1
	XM2
	XM3
	XM4

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del fondo se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora: Calzada del Valle No. 112 Ote. Col. del Valle, San Pedro Garza García, N. L., México C. P. 66220

Sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la Sociedad Operadora
<https://www.principal.com.mx/>

Datos de contacto: servicioclientes@principal.com

Centro de atención Inversionistas: 81 8056 4624

Horario de atención: 8:00 a 18:00 hrs.

Fecha de autorización del Prospecto: 11 de mayo de 2023, **Oficios No.** 157/145/2023

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera”.

Denominación Social de la Sociedad Operadora: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

La recepción de órdenes de compra/venta de acciones del fondo de inversión, será desde las 8:30 horas y hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. Tanto la Operadora como las Distribuidoras deberán apegarse a dicho horario ya que al cierre de éste el sistema no recibirá más órdenes.

El horario antes mencionado podrá ser modificado temporalmente de acuerdo con la reducción o modificación de horarios que realicen las Bolsas, Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y/o los mercados de los países origen donde cotizan los activos objeto de inversión del Fondo. Dicho cambio se dará a conocer en: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>.

Serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aquellos días que también lo sean en los países en los que opera y liquida los Activos Objeto de Inversión, así como también aquellos días en los que por condiciones extremas los mercados en los que opera o liquida permanezcan cerrados.

Los días inhábiles podrán consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administra al fondo de inversión: <https://www.principal.com.mx/avisos/fondos-de-inversion> en el apartado “Días inhábiles”.

En caso de que se reciba una solicitud fuera del horario de operación, esta se procesará el siguiente día hábil.

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administre al fondo de inversión de que se trate.

La inversión en el fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora que administre al fondo de inversión y, en su caso, las sociedades distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado fondo y la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio fondo.

La versión actualizada del presente Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet: <https://www.principal.com.mx/prospectoparticularlifecycle>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del fondo.

Por el grado de especialización del fondo de inversión se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

Índice

1.	Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados	
a)	Objetivos y horizonte de inversión.....	5
b)	Políticas de inversión.....	9
c)	Régimen de inversión.....	13
i).	Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.....	15
ii).	Estrategias temporales de inversión.....	15
d)	Riesgos asociados a la inversión.....	15
i)	Riesgo de mercado.....	16
ii)	Riesgo de crédito.....	17
iii)	Riesgo de liquidez.....	18
iv)	Riesgo operativo.....	18
v)	Riesgo contraparte.....	18
vi)	Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.....	19
vii)	Riesgo legal.....	19
e)	Rendimientos.....	19
i)	Gráfica de rendimientos.....	20
ii)	Tabla de rendimientos.....	33
2.	Operación del fondo de inversión.	
a)	Posibles adquirentes.....	34
b)	Políticas para la compraventa de acciones.....	35
i)	Día y hora para la recepción de órdenes.....	35
ii)	Ejecución de las operaciones.....	35
iii)	Liquidación de las operaciones.....	36
iv)	Causas de posible suspensión de operaciones.....	36
c)	Montos mínimos.....	36
d)	Plazo mínimo de permanencia.....	36
e)	Límites y políticas de tenencia por inversionista.....	36
f)	Prestadores de servicios.....	36
i)	Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión.....	36
ii)	Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión.....	36
iii)	Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión.....	36
iv)	Otros prestadores de servicios.....	37
g)	Costos, comisiones y remuneraciones.....	37
3.	Organización y estructura del capital.	

a)	Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley.....	39
b)	Estructura del capital y accionistas.....	41
4.	Actos corporativos.....	41
5.	Régimen fiscal.....	41
6.	Fecha de autorización del prospecto y procedimientos para divulgar sus modificaciones.....	41
7.	Documentos de carácter público.....	42
8.	Información Financiera.....	42
9.	Información Adicional.....	42
10.	Personas responsables.....	42
11.	Anexo. Cartera de inversión.....	43

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el fondo de inversión.”

Introducción.

Estos fondos de inversión constituyen la gama “**Principal LifeCycle**”, que ofrece una serie de alternativas de inversión de acuerdo con la fecha de cumplimiento de un objetivo de inversión, con un enfoque especializado en el retiro, y la cual está conformada por los fondos **PRINR25, PRINR30, PRINR35, PRINR45 y PRINR55**. La estrategia de inversión de cada uno de estos fondos de inversión se va volviendo más conservadora con el paso del tiempo para que, una vez alcanzada su fecha objetivo, se tenga una cartera de inversión compuesta por instrumentos de deuda de corto y mediano plazo y un nivel de volatilidad Bajo.

Los fondos de inversión “**Principal LifeCycle**” ofrecen la oportunidad de invertir en una variedad de fondos de inversión y/o mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) que tienen cierto grado de especialización y que usan estrategias de diversificación en distintas clases de activos (valores de deuda, valores de renta variable y “certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios” FIBRAS).

Lo anterior se complementa con la inversión en valores de deuda o de renta variable en directo.

Los fondos de inversión “**Principal LifeCycle**” están diseñados para inversionistas que buscan un retorno sobre el capital invertido en el largo plazo. Para fines prácticos cada vez que se mencione renta variable se considera dentro de esta categoría a los “certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios” FIBRAS.

La familia de fondos de inversión “**Principal LifeCycle**” invierte en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs).

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo de la familia de fondos de inversión "**Principal LifeCycle**" consiste en ofrecer alternativas de inversión de largo plazo basadas en el cumplimiento de una meta financiera en una fecha determinada, para el ahorro para el retiro. La estrategia de inversión de cada fondo de inversión se irá tornando más conservadora conforme se acerque su fecha objetivo para que, una vez alcanzada dicha fecha, se cuente con una cartera de inversión en deuda de corto y mediano plazo y con un nivel de volatilidad Bajo.

Los fondos de inversión de la familia "**Principal LifeCycle**" estarán invertidos en acciones de otros fondos de inversión con activos en deuda, o renta variable (bajo la figura de Fondos de Fondos), pudiendo ser estos nacionales y/o extranjeros, así como en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs).

Los fondos de inversión están dirigidos a inversionistas que buscan inversiones de medio y alto riesgo en función de su objetivo y estrategia.

Para alcanzar el objetivo de cada fondo de inversión; se lleva a cabo una diversificación de la inversión general, a través de las distintas clases de activos con diferentes bandas o rangos, considerando que la categoría "certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios" FIBRAS se ubica dentro de la renta variable, como sigue:

Fondos "Principal LifeCycle"	Volatilidad Asociada	Inversión General en Instrumentos de Deuda	Inversión General en Instrumentos de Renta Variable
		Min- Max	Min- Max
PRINR25	Moderada	35%- 97%	3%-38%
PRINR30	Moderada	35%-90%	5%-50%
PRINR35	Moderada Alta	35%-80%	15%-65%
PRINR45	Moderada Alta	10%-60%	30%-90%
PRINR55	Moderada Alta	0%-40%	40%-100%

- El potencial grado de riesgo-rendimiento corresponde a cada segmento de mercado y clase de activo. La selección de la clase de activos (fondos, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) e inversiones en directo) de cada fondo de inversión será de acuerdo a la volatilidad o riesgo asociado de cada uno.
- La Sociedad Operadora lleva a cabo un análisis riguroso acerca de las distintas variables económicas y financieras que inciden en la decisión y selección de cada categoría de activos. El proceso es dinámico y continuo.

Los activos en deuda y renta variable (incluye "certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios" FIBRAS) podrán ser incorporados como:

- Acciones representativas del capital social de fondos de inversión de instrumentos de deuda o de renta variable nacionales o extranjeros indicados en el Objetivo del presente Prospecto y/o mecanismos de inversión colectiva como ETFs o TRACs.
- Mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en instrumentos de deuda y renta variable, tanto en moneda nacional como extranjera. Los cuales pueden tener como subyacentes, tasas, acciones e índices, entre otros.
- Valores en instrumentos de deuda y renta variable nacionales o extranjeros en directo. La inversión en valores de renta variable puede incluir: acciones, fondos de inversión nacionales y extranjeras y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs).
- Se mantendrá una reserva variable en dólares para la compra de valores internacionales, dicha reserva estará invertida en chequera en dólares.

La estrategia de los fondos de inversión estará basada en el cumplimiento de una meta financiera en una fecha como se señala en la siguiente tabla:

Fondos "Principal LifeCycle"	Rango de fechas objetivo
PRINR25	2020 – 2025
PRINR30	2026 – 2030
PRINR35	2031 – 2035
PRINR45	2036 – 2045
PRINR55	2046 – 2055

Una vez que el fondo de inversión cumpla su fecha objetivo, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora evaluará cómo proceder con el mismo, pudiendo fusionarlo con otro fondo de inversión, escindirlo con el objeto de crear un fondo de inversión nuevo a fin de integrarlo a la familia **"Principal LifeCycle"** o mantenerlo hasta que el fondo de inversión se quede sin clientes y/o recursos, entre otras opciones".

Los fondos de inversión contarán con distintos niveles de riesgo, esto se debe a las distintas composiciones o mezclas que tiene cada uno de ellos, donde la mayor exposición a los fondos de inversión y activos de renta variable, implican un mayor riesgo.

Los fondos de inversión de la familia **"Principal LifeCycle"** tienen un índice o benchmark de referencia que se ajusta con el tiempo de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:

Índice de Referencia	PRINR25	PRINR30	PRINR35	PRINR45	PRINR55
PiPG-BondesD	25.50%	4.47%	0.22%	0.02%	0.08%
PiPG-Cetes	14.64%	2.29%	0.40%	0.44%	0.62%
PiPG-Fix10A	2.79%	8.33%	9.29%	6.90%	3.35%
PiPG-Fix20A	0.71%	0.95%	3.47%	5.64%	4.15%
PiPG-Fix30A	0.50%	1.24%	1.87%	4.30%	5.90%
PiPG-Fix5A	3.46%	3.53%	1.11%	0.66%	0.64%
iShares iBoxx \$ High Yield Corporate Bond ETF	7.09%	14.93%	16.99%	9.52%	2.57%
iShares iBoxx \$ Investment Grade Corporate Bond ETF	0.77%	0.61%	0.48%	0.41%	0.48%
PiP-FIBRAS	1.01%	2.68%	7.29%	14.73%	12.34%
PiP-Mcorp	4.38%	16.04%	25.75%	18.48%	7.98%
PiPG-Real10A	23.48%	28.67%	9.08%	2.18%	1.67%
PiPG-Real20A	0.96%	1.59%	1.65%	2.09%	2.17%
PiPG-Real30A	0.69%	0.86%	1.28%	1.92%	2.07%
PiPG-Real5A	4.47%	2.33%	1.13%	0.52%	0.58%
MSCI Emerging Markets Index	0.80%	2.13%	3.77%	9.78%	28.15%
S&P Mexbol Index	1.54%	3.42%	5.79%	4.39%	10.33%
MSCI ACWI Index	2.12%	5.35%	9.86%	17.58%	16.30%
iShares Short Treasury Bond ETF	3.57%	0.05%	0.18%	0.18%	0.23%
iShares 7-10 Year Treasury Bond ETF	1.52%	0.53%	0.39%	0.26%	0.39%

El índice de referencia puede ser consultado en el sitio web de la operadora en:

<https://www.principal.com.mx/lifecyclereferencia>

Los principales riesgos relacionados a las inversiones que realiza esta familia de fondos de inversión están asociados; para el caso de valores de renta variable a una caída en el precio de las acciones y fondos de inversión de renta variable en las que invierten así como en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), derivado de bajas en los precios de los instrumentos que integran sus respectivas carteras debido a movimientos adversos en los factores de riesgo relacionados con los mismos.

En el caso de valores de deuda a un incremento en las tasas de interés y a la volatilidad en el tipo de cambio, ya que al tener la posibilidad de invertir en valores internacionales estos pueden estar denominados en otras divisas. Los principales riesgos asociados a los fondos de inversión de deuda en los que invierte y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) es la caída en su precio derivada de un alza en las tasas de los instrumentos que integran su cartera.

Dada la estrategia y nivel de riesgo de cada fondo de inversión se tiene que:

- **PRINR25:** Al estar orientado a acciones de otros fondos de inversión con activos en deuda, su principal riesgo se encuentra asociado al incremento en las tasas de interés de los instrumentos de deuda que integran la cartera de manera directa o indirecta; los cuales reflejarán a su vez una caída en su precio. Un incremento en las tasas de interés provoca que disminuyan los precios de los instrumentos de deuda, lo cual impacta en el mismo sentido al precio del fondo.

Por el lado de los instrumentos de renta variable para el caso de la inversión en fondos de inversión y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos

Referenciados a Acciones (TRACs) su principal riesgo se encuentra asociado a una baja en los precios de las acciones que integran sus carteras.

- **PRINR30:** Al estar orientado a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) (subyacentes) en instrumentos de deuda, su principal riesgo se encuentra asociado al incremento en las tasas de interés de los instrumentos de deuda que integran la cartera directa o indirectamente; los cuales reflejarán a su vez una caída en su precio. Un incremento en las tasas de interés provoca que disminuyan los precios de los instrumentos de deuda, lo cual impacta en el mismo sentido al precio del fondo de inversión. Para los valores internacionales un alza en el tipo de cambio provocará un incremento en el costo de las compras y una plusvalía para los valores internacionales en posición y una baja en el tipo de cambio ocasionará menor costo en las compras y una minusvalía para los valores internacionales en posición.

Por el lado de los instrumentos de renta variable para el caso de la inversión en fondos de inversión y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) su principal riesgo se encuentra asociado a una baja en los precios de las acciones que integran sus carteras.

- **PRINR35:** Al estar orientado a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) (subyacentes) en instrumentos de deuda, su principal riesgo se encuentra asociado al incremento en las tasas de interés de los instrumentos de deuda que integran la cartera directa o indirectamente; los cuales reflejarán a su vez una caída en su precio. Un incremento en las tasas de interés provoca que disminuyan los precios de los instrumentos de deuda, lo cual impacta en el mismo sentido al precio del fondo de inversión. Para los valores internacionales un alza en el tipo de cambio provocará un incremento en el costo de las compras y una plusvalía para los valores internacionales en posición y una baja en el tipo de cambio ocasionará menor costo en las compras y una minusvalía para los valores internacionales en posición.

Por el lado de los instrumentos de renta variable para el caso de la inversión en fondos de inversión y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) su principal riesgo se encuentra asociado a una baja en los precios de las acciones que integran sus carteras.

- **PRINR45:** Al estar orientado a un balance proporcional entre fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) (subyacentes) de deuda y renta variable no se puede determinar un riesgo preponderante. Por el lado de los instrumentos de deuda, su principal riesgo se encuentra asociado al incremento en las tasas de interés de los instrumentos de deuda que integran la cartera directa o indirectamente; los cuales reflejarán a su vez una caída en su precio. Un incremento en las tasas de interés provoca que disminuyan los precios de los instrumentos de deuda, lo cual impacta en el mismo sentido al precio del fondo de inversión.

Por el lado de los instrumentos de renta variable para el caso de la inversión en fondos de inversión y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) su principal riesgo se encuentra asociado a una baja en los precios de las acciones que integran sus carteras.

Para los valores internacionales un alza en el tipo de cambio provocará un incremento en el costo de las compras y una plusvalía para los valores internacionales en posición y una baja en el tipo de cambio ocasionará menor costo en las compras y una minusvalía para los valores internacionales en posición. El riesgo final del fondo de inversión depende del porcentaje de inversión en instrumentos de deuda o de renta variable, considerando que la inversión en renta variable es más riesgosa aun teniendo un porcentaje menor de inversión que en instrumentos de deuda.

- **PRINR55:** Al estar orientado a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) (subyacentes) en instrumentos de renta variable, su principal riesgo se encuentra asociado a la caída en el precio de los valores de renta variable (acciones u otros valores) que integran la cartera de los subyacentes, reflejada a su vez en la caída del precio del fondo de inversión.

Por el lado de los instrumentos de renta variable para el caso de la inversión en fondos de inversión y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) su principal riesgo se encuentra asociado a una baja en los precios de las acciones que integran sus carteras.

Para los valores internacionales un alza en el tipo de cambio provocará un incremento en el costo de las compras y una plusvalía para los valores internacionales en posición y una baja en el tipo de cambio ocasionará menor costo en las compras y una minusvalía para los valores internacionales en posición.

El plazo sugerido de permanencia en los fondos de inversión, tomando en cuenta su objetivo de inversión, se estima o considera adecuado en:

Fondos "Principal LifeCycle"	Plazo sugerido de permanencia
PRINR25	1 año
PRINR30	2 años
PRINR35	3 años
PRINR45	5 años
PRINR55	5 años

Los fondos de inversión de la familia "**Principal LifeCycle**" están dirigidos al público inversionista en general, incluyendo inversionistas pequeños, medianos o grandes, considerando que estas inversiones sean parte de una estrategia de ahorro para el retiro en el largo plazo, así como el nivel de complejidad o sofisticación de estos, de acuerdo con el cumplimiento del plazo objetivo de cada fondo de inversión.

b) Políticas de inversión

Los fondos de inversión de la familia "**Principal LifeCycle**" mantienen una gestión activa utilizando una combinación de modelos técnicos y de análisis fundamental para identificar la selección de las distintas clases de activos asociados a un límite de VaR máximo y un rendimiento asociado al grado de riesgo (es decir a mayor riesgo se busca obtener un mayor rendimiento). Una estrategia de inversión activa significa que el fondo de inversión toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

El desempeño de los fondos de inversión dependerá de la habilidad para alcanzar este objetivo, fundamentada en que cada fondo seleccionado cumpla a su vez con su propio objetivo de inversión.

- **Análisis Técnico:** Análisis del comportamiento pasado de los precios de acciones, fondos de inversión y mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) (volatilidades, tendencias y retornos pasados entre otros) para tratar de determinar el comportamiento futuro del precio de una acción. Este tipo de análisis se utiliza en el proceso de toma de decisiones para identificar aquellos instrumentos, que de acuerdo con sus estadísticas pudieran presentar variaciones significativas en sus valuaciones, tanto al alza, como a la baja.
- **Análisis Fundamental:** Análisis que se aplica a los valores de renta variable pudiéndose hacer extensivo a los valores de deuda, este análisis se basa en obtener el valor intrínseco de los instrumentos financieros, para lo cual se revisan diversas variables y se da prioridad a aquellas emisoras que se destaquen, entre varios factores, por tener altos niveles estimados de ingresos, flujo de efectivo y/o márgenes de utilidad, niveles de

apalancamiento acordes con el sector de la industria al que pertenezcan y altos retornos sobre capital. Adicionalmente se analizan las perspectivas a futuro del sector de la economía al que los emisores estén expuestos, su participación de mercado en dicho sector cuando esto sea relevante y otros datos y razones financieras relevantes para cada tipo de industria que den información del valor de una empresa y su crecimiento en el futuro. A partir de estos análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una subvaluación con respecto al universo de acciones comparables, derivado de alzas estimadas de utilidades por acción y mejoras consistentes en sus retornos sobre capital; así como en sus márgenes de utilidad que no estén completamente descontados en el precio de mercado.

El análisis técnico servirá como un primer referencial para identificar aquellos instrumentos de inversión susceptibles de ser considerados para su integración o remoción del portafolio de inversión de los fondos de inversión (este se aplicará a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) tanto de deuda como de renta variable, así como para acciones o índices accionarios.

Posteriormente, se realizará una verificación basada en análisis fundamental para poder validar desde esta perspectiva un determinado instrumento de inversión. En cualquier caso, el análisis fundamental será prioritario para poder tomar decisiones de inversión, y los resultados de éste prevalecerán sobre aquellos obtenidos mediante el análisis técnico cuando éstos arrojen conclusiones diferentes.

Los fondos de inversión **"Principal LifeCycle"** incorporan una amplia diversificación y están diseñados para contrarrestar la caída o pérdidas que pudiese registrar alguno de sus fondos de inversión subyacentes o activos, de forma que sean contrarrestadas a su vez por otra clase de fondos de inversión o activos para que sus precios presenten una volatilidad acorde a su perfil de riesgo:

Fondos "Principal LifeCycle"	Volatilidad Asociada
PRINR25	Moderada
PRINR30	Moderada
PRINR35	Moderada Alta
PRINR45	Moderada Alta
PRINR55	Moderada Alta

Es importante considerar que el precio de los fondos de inversión estará sujeto a la fluctuación en precios que tengan los fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes y al incremento o caída en los distintos mercados donde estos participan.

De forma general los fondos de inversión incorporarán a las decisiones de inversión, los siguientes factores considerados a nivel nacional e internacional donde participen los distintos fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes y activos que conformen las carteras:

ECONOMICOS

- Política Monetaria Doméstica e Internacional
- Indicadores y Tendencias de Consumo, Empleo, Flujos de Capital, Diferenciales de Tasas Doméstico e Internacional
- Ciclos Económicos
- Tendencias Inflacionarias
- Política Fiscal
- Confianza del Consumidor
- Cambios en Tasas de Interés
- Riesgos Geopolíticos

Los factores anteriores, conforman una visión de la economía a nivel nacional e internacional, así como de los distintos indicadores que influyen en los distintos sectores de actividad económica, de forma que, dentro de lo posible, las decisiones de inversión de los fondos de inversión incorporen estos factores a su selección de fondos subyacentes y carteras, dependiendo del tipo de implicación que pudieran tener los mismos, ya sean positivos o negativos. Estos Factores se encuentran asociados al mercado y los fondos subyacentes de instrumentos de deuda.

MERCADOS FINANCIEROS Y BURSÁTILES

- Volumen en Mercados Accionarios
- Rendimiento Histórico por Clase de Activo
- Ciclos Económicos
- Análisis de Volatilidad
- Retornos Históricos por Mercados
- Riesgo-Retorno
- Valuación de Emisoras
- Flujos de Inversión
- Valor de Capitalización de los Mercados
- Correlaciones entre Clases de Activo

Estos factores por su parte, conforman una visión del mercado financiero a nivel nacional e internacional con la intención de identificar mercados o sectores por tipo de activo o emisoras que pudieran tener una perspectiva positiva e identificar situaciones adversas que pudieran afectar el desempeño de los fondos de inversión; de acuerdo a los fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) y activos subyacentes en que se encuentren invertidos y los riesgos asociados a estos.

Todos los factores mencionados y de forma conjunta, son asociados a la estrategia de inversión de los fondos de inversión. La combinación de distintos fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) y el complemento de estos a través valores de deuda o renta variable en directo, permiten a los fondos de inversión tener un proceso dinámico.

Los porcentajes de inversión en cada fondo de inversión son una extensión del fondo, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacente, y reflejan el mercado o la clase de activos que representa dicho fondo, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) (subyacente) una vez que han sido considerados los factores anteriores, incluyendo en cada activo, fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) el potencial grado de riesgo-rendimiento correspondiente a su segmento de mercado.

Es importante señalar que los fondos de inversión de la familia Principal en México y Principal Financial Group®, mantienen su composición en activos de deuda y renta variable señalados en sus respectivos prospectos, de forma que la estrategia y estructura de los fondos de inversión de la familia será congruente con la política de inversión descrita en este apartado, en el caso extremo de que algún subyacente cambiara de régimen, calificación, volatilidad o algún otro parámetro, se reasignaría la composición de subyacentes de forma que el portafolio se acople dentro de los parámetros de inversión (señalados más adelante en el régimen de inversión).

Principal Financial Group®, Inc. (The Principal®) ofrece una gran variedad de productos y servicios financieros a individuos, empresas y clientes institucionales que incluyen servicios de retiro e inversión, seguros de vida y salud, y banca a través de una diversa familia de compañías de servicios financieros.

En resumen, la sociedad operadora lleva a cabo un análisis riguroso de las distintas variables económicas y financieras que inciden en la decisión y selección de cada categoría de activos, el proceso es dinámico y continuo.

De forma descriptiva, se explica a continuación el Proceso de Inversión para llevar a cabo la estrategia de especialización de la familia de fondos de inversión “**Principal LifeCycle**” de los que radica en los siguientes factores dentro del modelo de decisión para construir la cartera:

- Creación de portafolios modelo utilizando estimaciones de retorno y riesgo de largo plazo. Dichas estimaciones se harán específicamente sobre los diferentes tipos de fondos de inversión y activos que el portafolio podrá adquirir, entre ellos renta fija nacional e internacional, así como renta variable nacional e internacional, y el cálculo de dichas estimaciones se sustentará en información adecuada, relevante y confiable proveniente de diversas fuentes tanto internas como externas.
- Los portafolios modelo serán el resultado de correr procesos de optimización dadas las estimaciones de retorno y riesgo calculadas para los Activos Objeto de Inversión, y estos portafolios servirán para definir la asignación estratégica de los activos en directo, así como de fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes de los fondos de inversión de la familia “**Principal LifeCycle**”, así como las características del riesgo-rendimiento de cada portafolio.
- Las estimaciones de retorno y riesgo de largo plazo serán revisadas cada año para asegurar su validez de acuerdo con las perspectivas económicas vigentes y de acuerdo con el horizonte de inversión.
- De acuerdo con el análisis en materia de perspectivas económicas tanto nacionales como internacionales y de su impacto en los mercados financieros, podrán instruir que se realicen reasignaciones tácticas de activos en los fondos de inversión. Con la finalidad de aprovechar situaciones coyunturales tanto de corto como de mediano plazo que permitan maximizar los rendimientos de los fondos de inversión bajo un ambiente de control de riesgos.
- Las reasignaciones tácticas de los fondos de inversión las realizará el *Portfolio Manager* (administrador del Portafolio), y estarán limitadas conforme a porcentajes máximos y mínimos establecidos sobre la asignación estratégica de activos de los fondos de inversión; así como, por políticas de administración de riesgos que asegurarán que los fondos de inversión permanezcan en un rango acotado sobre el riesgo objetivo inicialmente definido.
- En resumen, estos puntos describen el Proceso de Inversión o Asset Management de los fondos de inversión de la familia “**Principal LifeCycle**”.

Los valores en instrumentos de deuda que seleccionen los fondos de inversión serán valores gubernamentales, bancarios o corporativos (los fondos invertirán en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado (Pemex, CFE), organismos y fideicomisos públicos de fomento económico (FONACOT, FOVISSSTE, INFONAVIT, FEFA, etc.), estados, municipios y aquellos emitidos por instituciones u organismos internacionales de carácter financiero a los que México pertenezca) de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora (AAA, AA o A en escala local). El criterio de inversión estará basado en la selección de aquellos activos nacionales o extranjeros, ya sea en pesos mexicanos o en moneda extranjera que tengan el potencial de generar mayores rendimientos, dado el nivel de riesgo relativo inherente a ellos, se invertirá en valores AA y A.

Los fondos de inversión invertirán en chequeras en dólares.

Las operaciones de reporto que celebren los fondos de inversión serán en calidad de reportador y deberán ser con valores gubernamentales en pesos y/o UDIs, realizándose con contrapartes de calificación AAA, con un plazo máximo de 7 días.

El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate.

Las contrapartes serán seleccionadas por el Área de Inversiones y aprobadas por el Comité de Inversión. Los criterios de selección serán: calificación de la contraparte, liquidez o profundidad, ejecución y confidencialidad.

La política para operaciones de reporto considera que, bajo condiciones normales de mercado, exista un bajo diferencial entre las posturas de compra y venta para limitar el impacto negativo en el precio. Tomando en cuenta prácticas de mejor ejecución, el pacto de reporto consiste en cotizar la tasa con al menos 3 contrapartes autorizadas y cerrar la operación con el mejor postor para la estrategia.

El premio y el precio convenido podrá denominarse en moneda nacional y/o en UDIS, con independencia de la denominación de los Valores objeto del reporto.

Los fondos de inversión no celebrarán operaciones de préstamo de valores.

La inversión en acciones que seleccionen los fondos de inversión podrá ser sobre cualquier acción que se cotee en la Bolsa de Valores o en cualquier otra institución que a nivel mundial sea reconocida como un mercado formal de compra-venta de acciones, lo anterior, sin atender específicamente a algún criterio de las emisoras (bursatilidad, sector industrial, política de dividendos, nacionalidad y/o cualquier otro), y siempre atendiendo al objetivo de riesgo del portafolio, los fondos de inversión buscan siempre una amplia diversificación y están diseñados para contrarrestar la caída o pérdidas que pudiese registrar alguno de sus fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), subyacentes o activos, de forma que sean contrarrestadas a su vez por otra clase de fondos o activos para que sus precios presenten una volatilidad de acorde a su perfil de riesgo, por lo que los portafolios no pretenden concentrar sus inversiones en un solo activo o fondo subyacente.

Los fondos de inversión podrán invertir en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) que se encuentren listados en la Bolsa de Valores.

Los fondos de inversión podrán invertir en activos emitidos por fondos de inversión del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece su sociedad operadora, siempre y cuando se trate de fondos de inversión administrados por la misma sociedad operadora de fondos de inversión.

Los fondos de inversión mantendrán una política de liquidez que estará basada en los límites establecidos para cada portafolio como mínimo de la inversión en valores de fácil realización y/o con plazo de vencimiento menor a tres meses. Lo anterior incluye a la inversión en chequera en dólares.

Dependiendo del análisis y perspectivas que se tengan para los mercados locales e internacionales, la decisión de inversión en los fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes podrá variar siempre y cuando se esté en cumplimiento con el nivel máximo de riesgo agregado. Por lo anterior no se establece ningún límite a la exposición de cualquiera de los fondos subyacentes, ya sea de la gama de fondos de inversión Principal colocados en el mercado mexicano o de los fondos de inversión de *Principal Financial Group* a través de su filial *Principal Global Investors*, así como cualquier otro fondo que sea lanzado en el futuro en cualquiera de las dos plataformas.

El criterio de selección de los activos subyacentes estará basado en los niveles de riesgo establecidos para cada fondo de inversión, de forma que esta selección permita mantenerse al fondo en los niveles de riesgo acordes al perfil del portafolio.

Los fondos de inversión sólo podrán invertir en fondos de inversión de deuda y renta variable que se ajusten al régimen de inversión de cada uno de los fondos.

Los fondos de inversión sólo podrán invertir en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) no apalancados, que no realizan réplicas sintéticas, además que los activos subyacentes sean acordes al régimen de inversión y que se encuentren inscritos en el RNV y/o listados en el SIC.

c) Régimen de inversión

Los fondos de inversión operarán con Activos Objeto de Inversión en los términos establecidos por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Fondos de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO					% MÁXIMO				
		DEL ACTIVO NETO									
Porcentajes de inversión		PRINR25	PRINR30	PRINR35	PRINR45	PRINR55	PRINR25	PRINR30	PRINR35	PRINR45	PRINR55
1	Instrumentos de deuda adquiridos directamente o a través de fondos de inversión y/o ETFs o TRACs tanto en moneda nacional como extranjera.	35%	35%	35%	10%	0%	97%	90%	80%	60%	40%
2	Valores de renta variable adquiridos de forma directa o a través de fondos de inversión y/o ETFs o TRACs, tanto en moneda nacional como extranjera.	3%	5%	15%	30%	40%	38%	50%	65%	90%	100%
3	Valores en Instrumentos de Deuda en directo; corporativos o bancarios (valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado (Pemex, CFE), organismos y fideicomisos públicos de fomento económico (FONACOT, FOVISSSTE, INFONAVIT, FEFA, etc.), estados, municipios y aquellos emitidos por instituciones u organismos internacionales de carácter financiero a los que México pertenezca), tanto en moneda nacional como extranjera de forma directa.	0%	0%	0%	0%	0%	30%	30%	30%	30%	30%
4	Valores de fácil realización.	20%	20%	20%	20%	20%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).	0%	0%	0%	0%	0%	10%	10%	15%	15%	15%
6	Operaciones de reporto con instrumentos de deuda gubernamentales denominados en pesos mexicanos y/o UDIs.	0%	0%	0%	0%	0%	30%	30%	30%	30%	30%
7	Inversión en chequera en dólares.	0%	0%	0%	0%	0%	15%	15%	15%	15%	15%
8	Valor en Riesgo (VaR).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.62%	1.70%	1.80%	2.00%	2.10%

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros se computarán diariamente con relación al activo neto de cada uno de los fondos de inversión, correspondiente al día de la valuación.

Nota: Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización la inversión en acciones de otros fondos de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

Los fondos de inversión podrán invertir en certificados bursátiles fiduciarios indizados solo en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) no apalancados, que no realizan réplicas sintéticas, además que los activos subyacentes sean acordes al régimen de inversión y que se encuentren inscritos en el RNV y/o listados en el SIC.

Asimismo, los fondos de inversión podrán invertir exclusivamente en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) que se encuentren listados en la Bolsa de Valores.

Los fondos de inversión de la familia **“Principal LifeCycle”**, no podrán realizar operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa ni indirecta; no invertirán en valores estructurados ni en valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d) Riesgos asociados a la inversión

Los riesgos a que estarán expuestos los fondos de inversión de la familia **“Principal LifeCycle”** son los relativos a la caída o baja en el precio de los distintos fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en que inviertan, obedeciendo a la composición de la cartera de cada uno de los fondos subyacentes (deuda o renta variable, del mercado doméstico e internacional).

De igual forma, los fondos de inversión estarán expuestos a los riesgos asociados a los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés y a la caída o baja en el precio de activos en renta variable, estos dos últimos casos, por operaciones en directo de activos que tuviera cada fondo de inversión.

Riesgos ocasionados por invertir en “certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios” FIBRAS cuyo aumento o disminución de su valor, derivado de su buen desempeño u otros factores resulta en una plusvalía o minusvalía en los fondos de inversión.

El riesgo cambiario ocasionado por la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo.

Lo anterior no descarta eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas, estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social (asociados a los factores mencionados en la Política de Inversión), y no sólo a nivel doméstico, sino incluso llevados a escala global.

Factores económicos como desaceleración en la actividad económica llegando al extremo de una recesión genera que los precios de las acciones disminuyan; eventos sociales y políticos que ocasionen cambios en el orden de certeza legal e incertidumbre económica; cambios de ideología o partidos políticos que modifiquen la estructura bajo la cual se rige un país podrían ocasionar baja en estos precios.

Es importante mencionar que siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el fondo de inversión por movimientos desfavorables o determinados eventos independientemente de que se trate de fondos de inversión; de renta variable o de deuda, de su objetivo o categoría.

Los riesgos en que puede incurrir el fondo de inversión se señalan en los incisos siguientes.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado de los fondos de inversión de la familia “*Principal LifeCycle*” se encuentra asociado a los niveles máximos y mínimos de inversión en deuda y renta variable (a través de fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en directo) considerado para cada uno de ellos:

Fondos "Principal LifeCycle"	Volatilidad Asociada	Inversión General en Instrumentos de Deuda	Inversión General en Instrumentos de Renta Variable
		Min- Max	Min- Max
PRINR25	Moderada	35%- 97%	3%-38%
PRINR30	Moderada	35%-90%	5%-50%
PRINR35	Moderada Alta	35%-80%	15%-65%
PRINR45	Moderada Alta	10%-60%	30%-90%
PRINR55	Moderada Alta	0%-40%	40%-100%

Ante condiciones cambiantes en los factores de mercado, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto del fondo de inversión exhiban estabilidad y/o variabilidad significativa, debido a la exposición a las tasas de interés, spreads crediticios y riesgos cambiarios. En este contexto, el significado de Riesgo de Mercado para cada fondo es el siguiente: Bajo (estabilidad alta), Moderado Bajo (estabilidad relativa y algo de variabilidad), Moderado (algo de variabilidad) o Moderado Alto (variabilidad significativa).

Debido a lo anterior, una caída o baja en el precio de los fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes generarían una disminución en el precio de los fondos de inversión de la familia “*Principal LifeCycle*” y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada.

La inversión en fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes de deuda, así como en instrumentos de deuda en directo; tiene un riesgo asociado al alza en las tasas de interés, el cual es de mayor impacto mientras sea de mayor plazo, y a que cuando las tasas de interés se incrementan el precio de los valores de deuda disminuyen provocando una minusvalía en el fondo de inversión.

La inversión en fondos, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes o en instrumentos de renta variable tiene un riesgo asociado a la baja en el precio de las acciones que los componen, así como a la inversión en directo que se realiza en ellas, y es en estos activos donde se registra una mayor volatilidad y riesgo.

Dado lo anterior, una mayor ponderación en activos de renta variable implica un mayor riesgo de mercado.

Los fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes en instrumentos de deuda y de renta variable con activos internacionales o denominados en otras monedas presentan un riesgo adicional el cual se encuentra asociado a las fluctuaciones en el tipo de cambio. Para la inversión en fondos de inversión o valores denominados en otras monedas, si el peso mexicano se aprecia respecto a estas monedas el precio del fondo de inversión baja y si el precio del peso mexicano se deprecia, el precio del fondo de inversión aumenta.

El riesgo asociado a los fondos subyacentes conocidos como “certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios” FIBRAS se explica por la baja de los valores inmobiliarios, por condiciones económicas locales y globales, factores fiscales o

impositivos, encarecimiento de costos operativos para la industria inmobiliaria y variaciones en los precios de lotes entre otros. Adicionalmente, la variación en el precio de la acción de una empresa inmobiliaria se encuentra directamente relacionado a factores como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos a la empresa relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser períodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento

El riesgo de invertir en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en instrumentos de deuda y/o renta variable depende de los activos subyacentes en que se encuentre invertido; así p.e. un mecanismo de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), de deuda estadounidense está expuesto mayormente al alza en las tasas de interés y al riesgo cambiario y para el caso de mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) de renta variable están expuestos a una baja en el precio de los activos subyacentes de los mismos. Una afectación en los precios de los subyacentes genera una caída en el precio de los mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) al igual que en el precio de los fondos de inversión de la familia.

El límite máximo de VaR (Value at Risk por sus siglas en inglés) para cada uno de los fondos inversión de la familia **“Principal LifeCycle”** se establecen en:

La información relativa al VaR promedio y máximo de los fondos, corresponde al período del 31 de enero de 2022 al 31 de enero de 2023.

Fondos “Principal LifeCycle”	VaR Promedio	VaR Máximo	Límite Máximo de VaR
PRINR25	0.849%	1.018%	1.62%
PRINR30	0.927%	1.144%	1.70%
PRINR35	0.971%	1.141%	1.80%
PRINR45	1.251%	1.416%	2.00%
PRINR55	1.495%	1.759%	2.10%

El VaR estimado significa el valor máximo de pérdida potencial del valor del precio del fondo de inversión lo anterior, bajo la metodología de simulación Monte Carlo calculando un VaR o Valor en Riesgo en un horizonte de 1 día con 95% de confianza; el número de simulaciones a utilizar serán 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos, la definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

A efecto de ejemplo, si se tuvieran invertidos \$1,000.00, la pérdida máxima estimada en 1 día por fondo sería de \$16.20 en PRINR25, \$17.00 en PRINR30, \$18.00 en PRINR35, \$20.00 en PRINR45 y \$21.00 en PRINR55; con base en la metodología señalada en el párrafo anterior.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito para cada fondo de inversión de la familia **“Principal LifeCycle”** irá en función de su estrategia, los fondos de inversión invertirán diversificadamente en fondos cuyos subyacentes sean instrumentos de deuda, por lo que los recursos se encontrarán diluidos en los distintos portafolios, estos podrán ubicarse desde los rangos de calificación en escala global AAA hasta BB y se encontrarán invertidos en calificaciones AA y A.

Adicionalmente y como se describe en el apartado “1. b) Políticas de Inversión”, la estrategia de cada fondo de inversión estará sujeta al monitoreo constante de la relación riesgo rendimiento, y en función de esto, las composiciones de

fondos, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes en cuanto a calificaciones serán dinámicas.

Dada la estrategia y nivel de riesgo de cada fondo se tiene que:

- **PRINR25:** Al estar orientado a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en instrumentos de deuda tendrá un riesgo de crédito alto.
- **PRINR30:** Al estar orientado a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en instrumentos de deuda, el riesgo de crédito podrá ser medio-alto.
- **PRINR35:** Al estar orientado de forma proporcional entre fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) de deuda y renta variable tendrá un riesgo de crédito medio.
- **PRINR45:** Al estar orientado a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes en instrumentos de renta variable, el riesgo de crédito será bajo.
- **PRINR55:** Al estar orientado a fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes en instrumentos de renta variable, el riesgo de crédito será bajo.

Los fondos de inversión dirigirán los recursos en directo a inversiones de alta calidad crediticia a través de valores gubernamentales, bancarios o corporativos, en los primeros tres niveles que las calificadoras asignen, AAA, AA o A en escala local.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez estará administrado a través de mantener posiciones en valores de deuda con alta bursatilidad o bien de fácil realización, además de buscar realizar las compras y ventas con una programación de los flujos entrantes y salientes.

El riesgo de liquidez de los fondos de inversión es bajo, considerando que invertirá como mínimo en valores de fácil realización, el mismo porcentaje que el límite de recompra que es del 20%.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo en los fondos de inversión de la familia **“Principal LifeCycle”** y se puede explicar en dos partes:

a) Los fondos de inversión invertirán en fondos de la gama Principal colocados en el Mercado Mexicano, así como en fondos de inversión de Principal Financial mediante su filial Principal Global Investors; de esta manera al invertirse en fondos del mismo Grupo su riesgo contraparte disminuye, al tratarse de un Grupo acreditado y solvente a nivel internacional, por lo que la probabilidad de incumplimiento a alguna de sus filiales es muy baja considerando que los fondos de inversión de Principal Global Investors son fondos con alta liquidez.

Así mismo considerando la diversificación de la cartera objetivo de cada fondo de inversión, los recursos se encontrarán diluidos en las distintas carteras de los fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) subyacentes y, en consecuencia, se tendrá un riesgo de contraparte bajo.

b) En las inversiones en directo tanto en deuda como en valores de renta variable el riesgo es bajo debido a que utilizamos como contraparte intermediarios financieros que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A en escala local).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios de los fondos de inversión no se ha aplicado por ser de reciente creación.

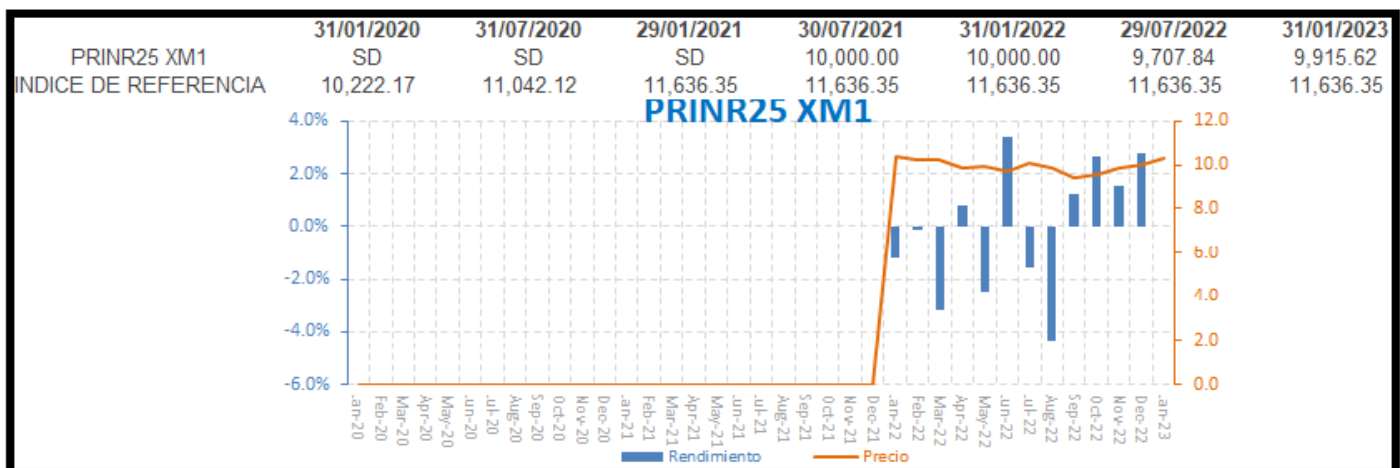
La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

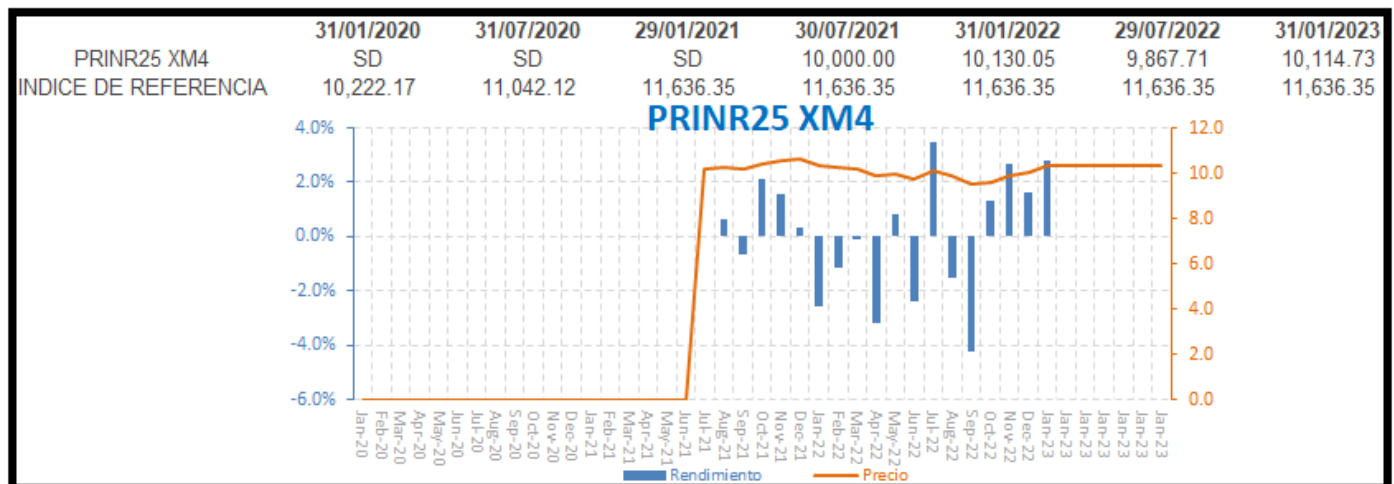
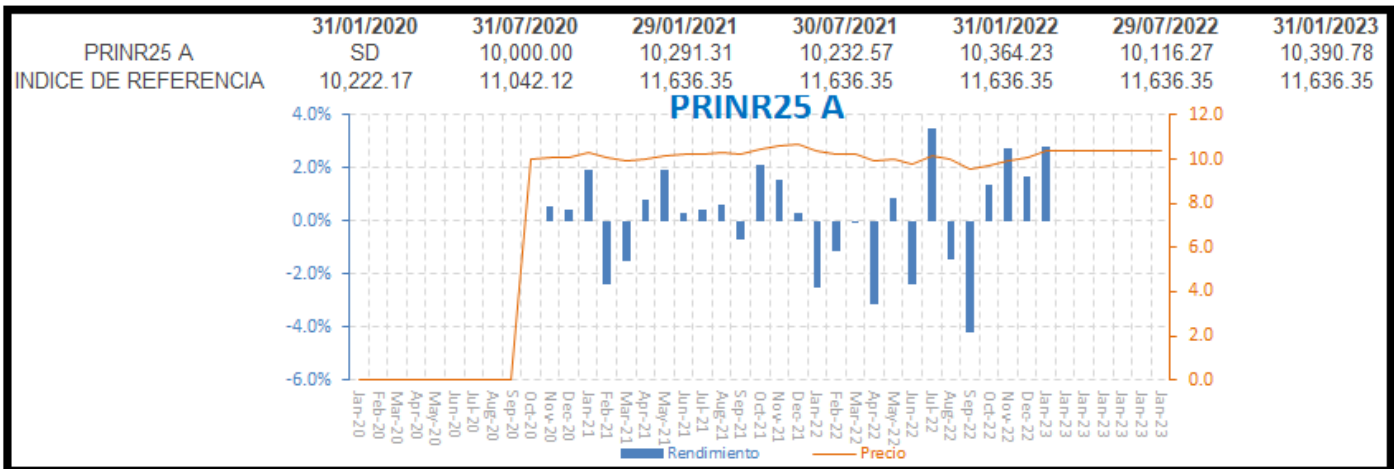
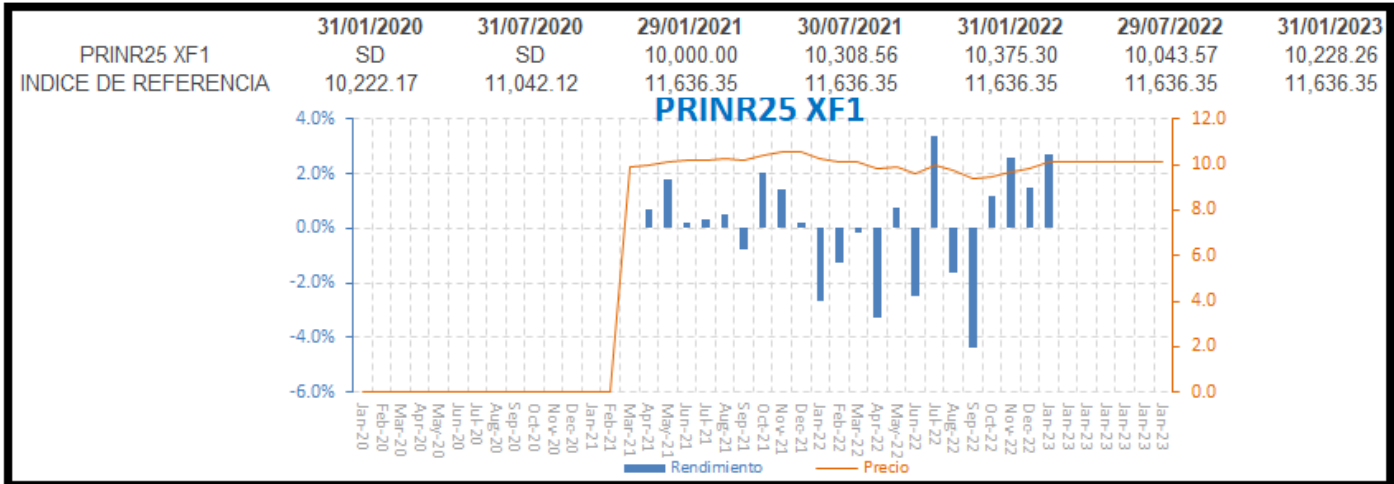
vii) Riesgo legal

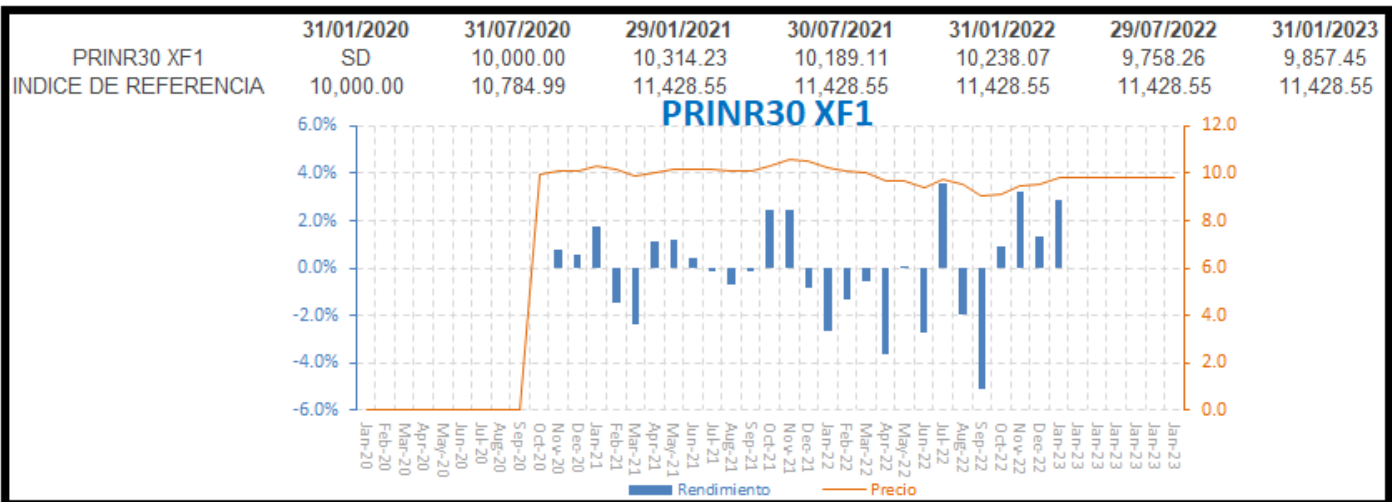
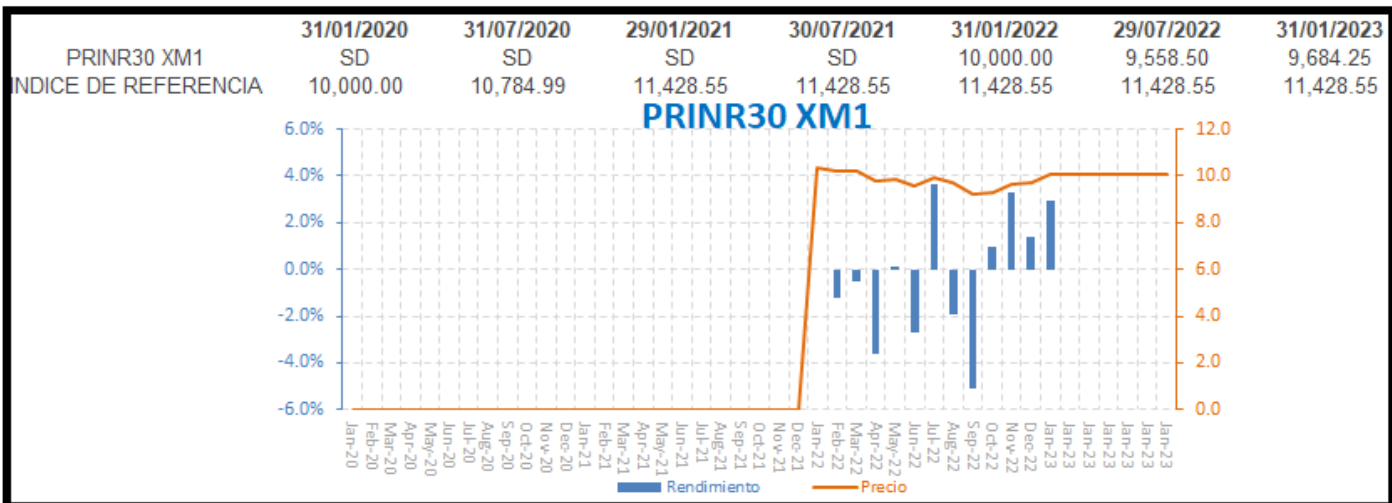
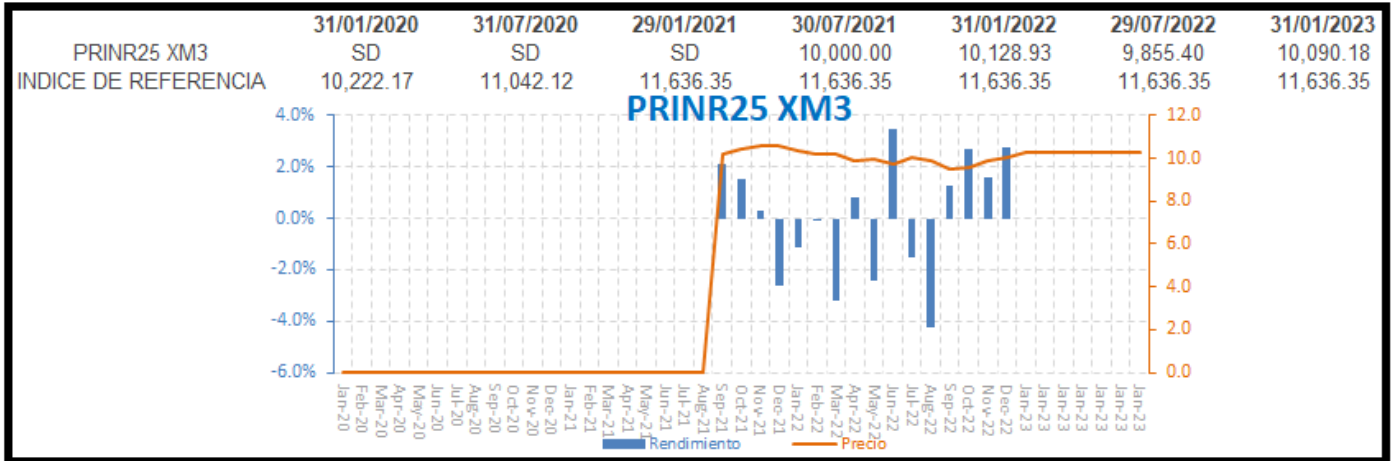
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

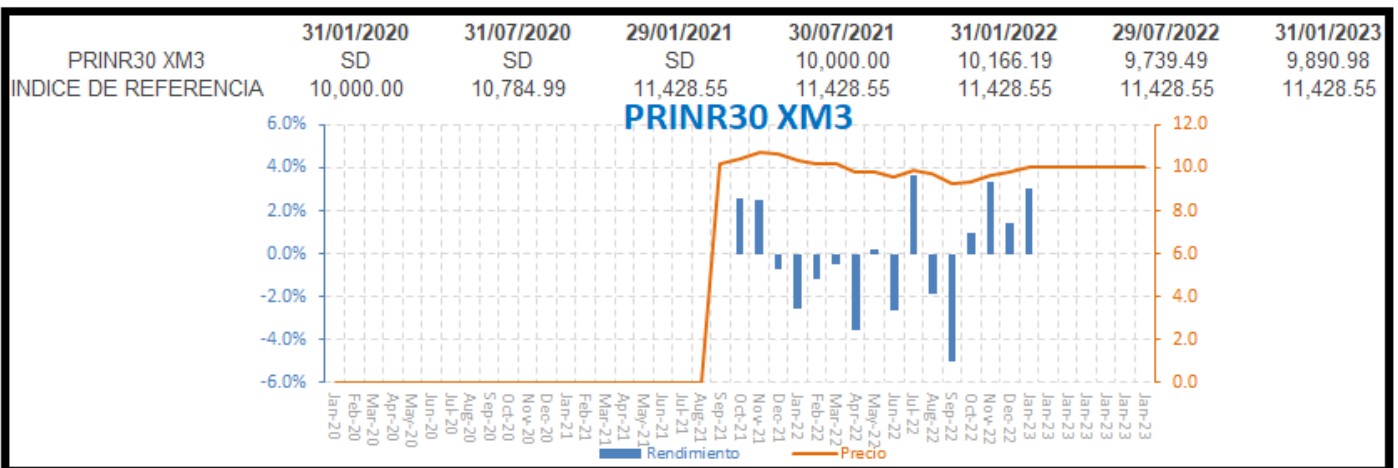
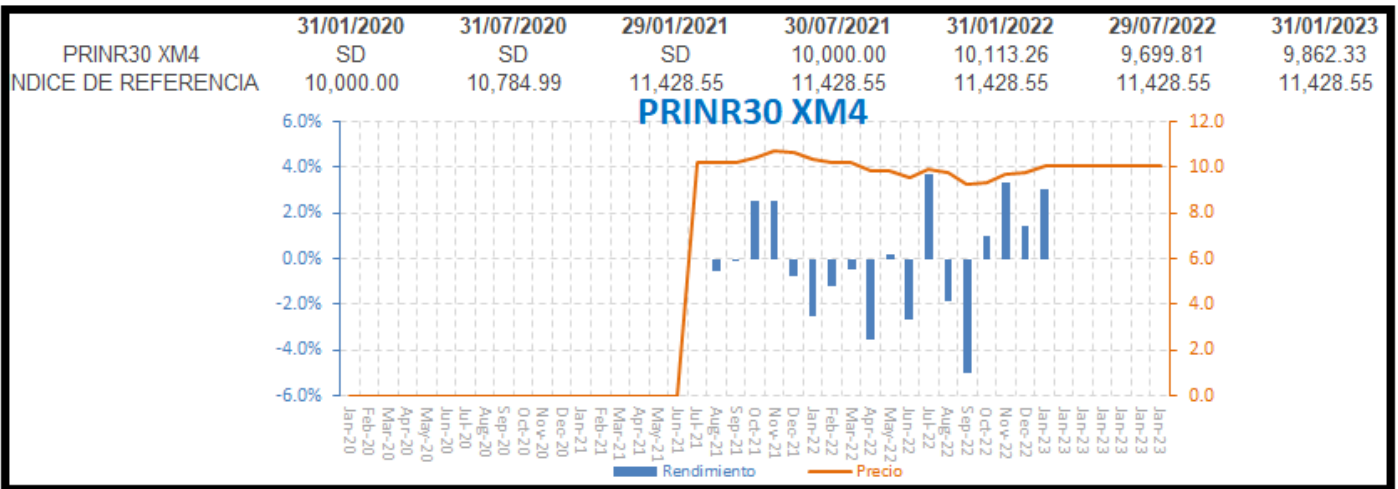
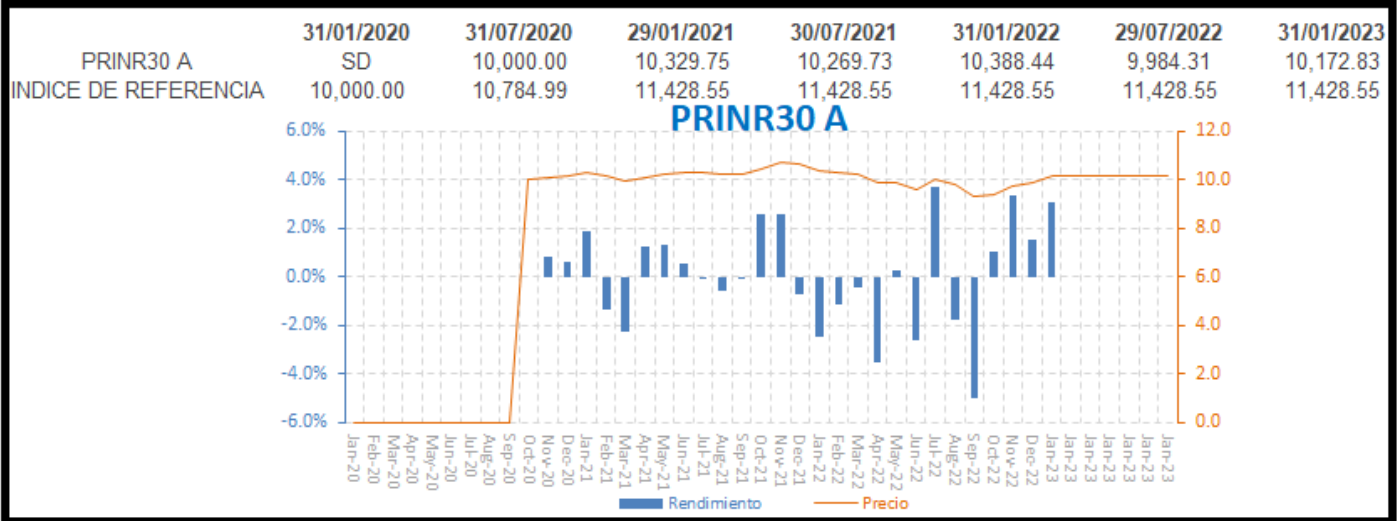
e) Rendimientos

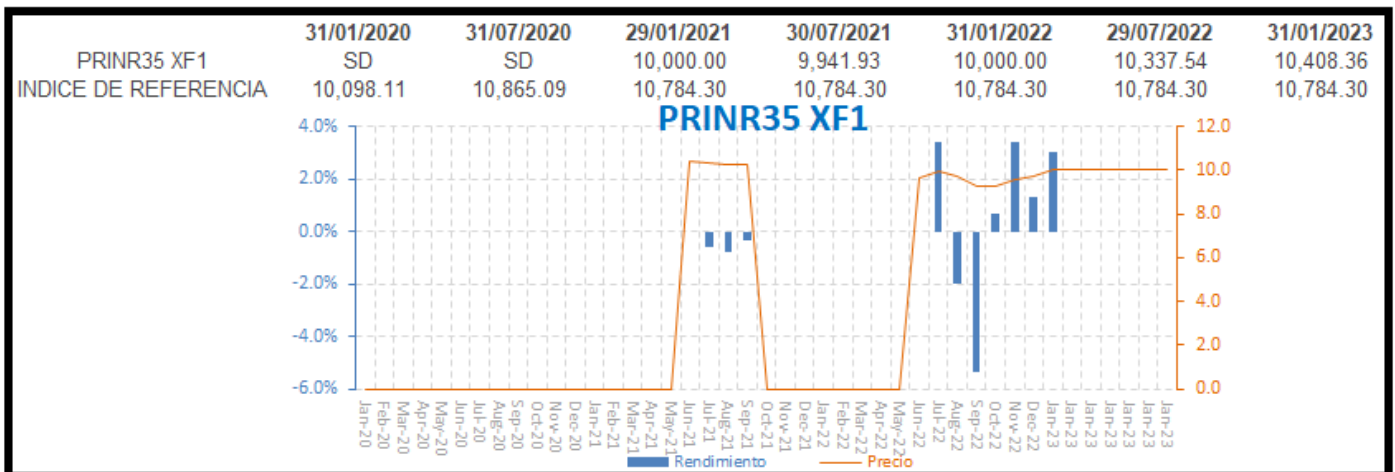
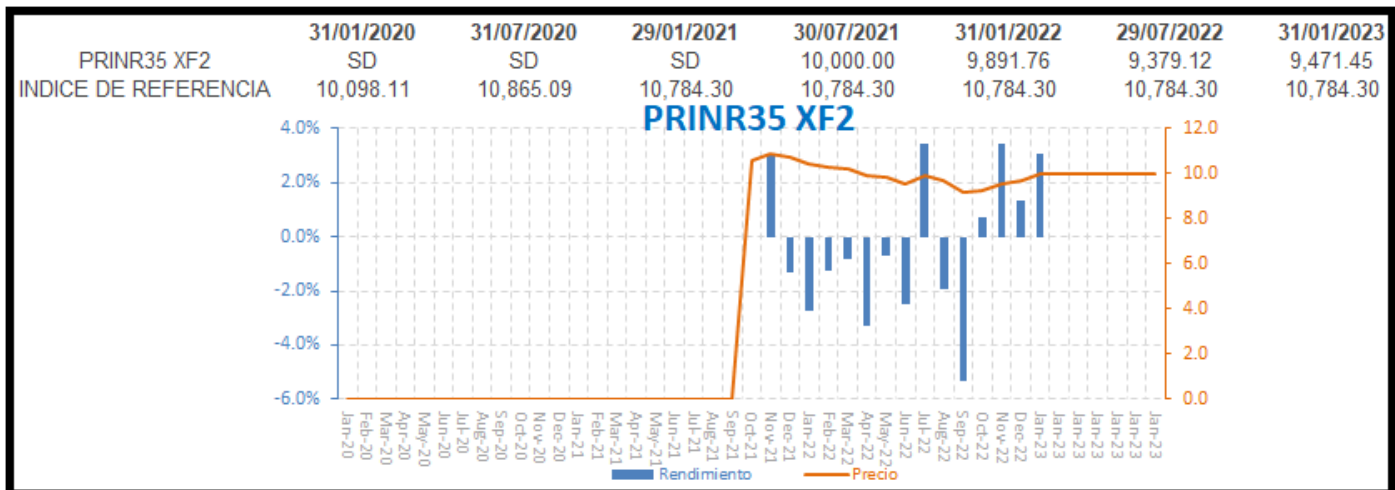
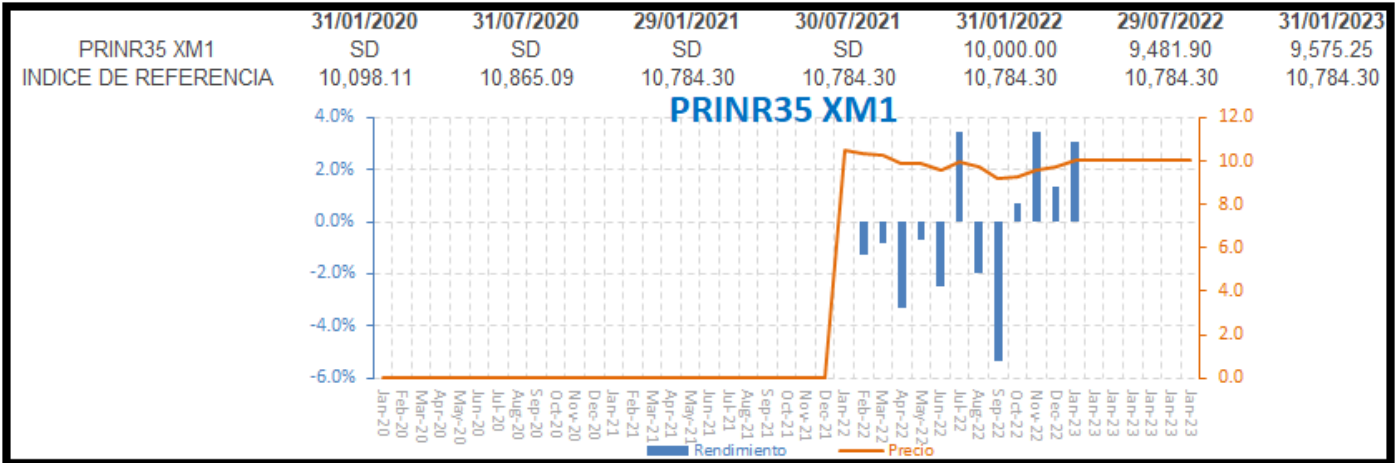
i) Gráficas de Rendimientos

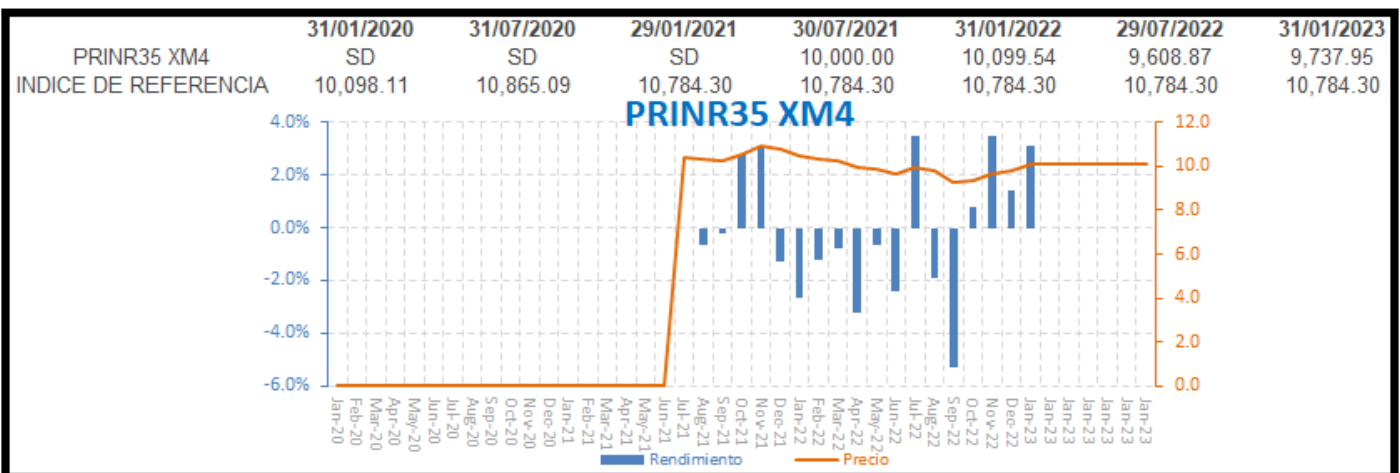
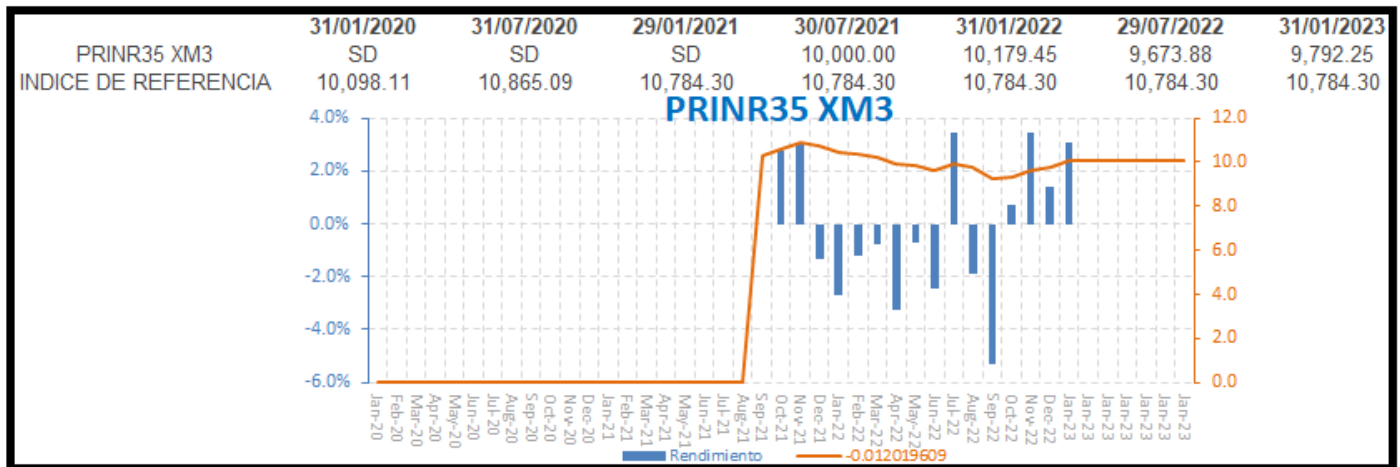
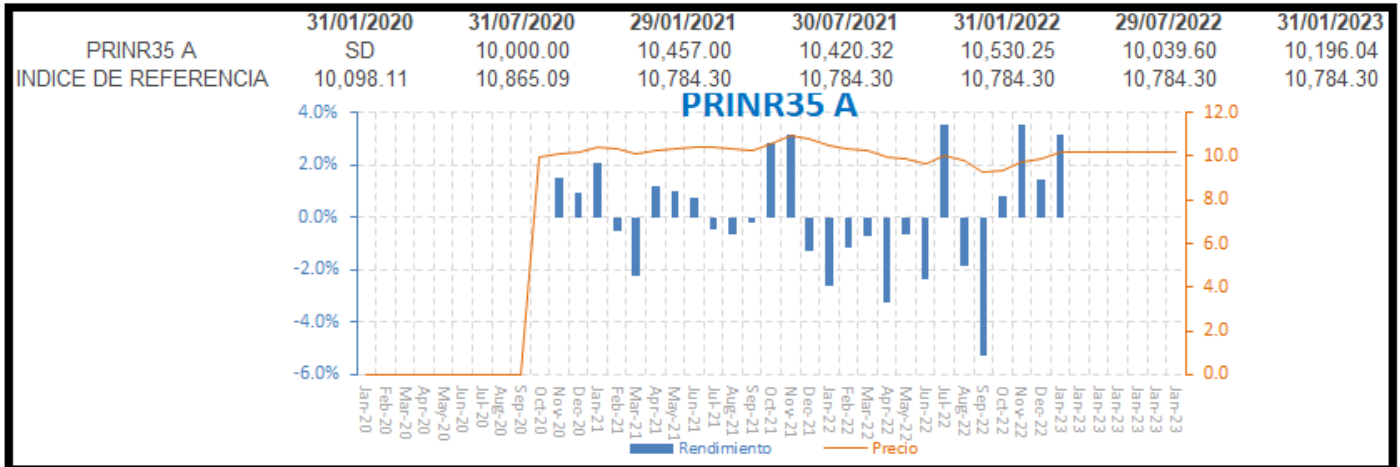












Nota: Sólo se muestran las gráficas de las clases que tuvieron precio durante los últimos meses.

ii) Tablas de rendimientos efectivos

RENDIMIENTOS AL 31 DE ENERO 2023

TABLA DE RENDIMIENTOS EFECTIVOS PRINR25							
SERIE	ÚLTIMO MES	ÚLTIMOS 3 MESES	ÚLTIMOS 12 MESES	2021	2020	2019	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
RENDIMIENTO BRUTO	2.83%	7.39%	0.26%	5.35%	-	-	5.35%
A	2.83%	7.39%	0.26%	5.35%	-	-	5.35%
XF1	2.69%	6.94%	-1.42%	-	-	-	-
XM1	2.74%	7.10%	-0.84%	-	-	-	-
XM3	2.78%	7.23%	-0.38%	-	-	-	-
XM4	2.80%	7.29%	-0.15%	-	-	-	-
TASA LIBRE DE RIESGO*	0.90%	2.45%	8.10%	4.58%	5.73%	8.25%	6.18%
INDICE DE REFERENCIA**	2.45%	-0.55%	-5.62%	3.82%	10.82%	10.03%	8.22%

RENDIMIENTOS AL 31 DE ENERO 2023

TABLA DE RENDIMIENTOS EFECTIVOS PRINR30							
SERIE	ÚLTIMO MES	ÚLTIMOS 3 MESES	ÚLTIMOS 12 MESES	2021	2020	2019	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
RENDIMIENTO BRUTO	3.06%	8.11%	-2.08%	5.07%	-	-	5.07%
A	3.06%	8.11%	-2.08%	5.07%	-	-	5.07%
XF1	2.91%	7.66%	-3.72%	3.77%	-	-	3.77%
XM1	2.96%	7.81%	-3.16%	-	-	-	-
XM3	3.00%	7.94%	-2.71%	-	-	-	-
XM4	3.02%	8.00%	-2.48%	-	-	-	-
TASA LIBRE DE RIESGO*	0.90%	2.45%	8.10%	4.58%	5.73%	8.25%	6.18%
INDICE DE REFERENCIA**	2.60%	7.62%	-3.29%	3.46%	13.21%	12.57%	9.75%

RENDIMIENTOS AL 31 DE ENERO 2023

TABLA DE RENDIMIENTOS EFECTIVOS PRINR35							
SERIE	ÚLTIMO MES	ÚLTIMOS 3 MESES	ÚLTIMOS 12 MESES	2021	2020	2019	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
RENDIMIENTO BRUTO	3.15%	8.33%	-3.17%	5.56%	-	-	5.56%
A	3.15%	8.33%	-3.17%	5.56%	-	-	5.56%
XF1	3.00%	7.87%	-	-	-	-	-
XF2	3.05%	8.03%	-4.25%	-	-	-	-
XM1	3.05%	8.03%	-4.25%	-	-	-	-
XM3	3.09%	8.16%	-3.80%	-	-	-	-
XM4	3.12%	8.22%	-3.58%	-	-	-	-
TASA LIBRE DE RIESGO*	0.90%	2.45%	8.10%	4.58%	5.73%	8.25%	6.18%
INDICE DE REFERENCIA**	3.83%	-2.25%	-12.63%	4.57%	12.06%	14.40%	10.34%

RENDIMIENTOS AL 31 DE ENERO 2023

TABLA DE RENDIMIENTOS EFECTIVOS PRINR45

SERIE	ÚLTIMO MES	ÚLTIMOS 3 MESES	ÚLTIMOS 12 MESES	2021	2020	2019	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
RENDIMIENTO BRUTO	3.40%	7.97%	-6.53%	11.30%	-	-	11.30%
A	3.40%	7.97%	-6.53%	11.30%	-	-	11.30%
XF1	3.24%	7.51%	-8.12%	9.63%	-	-	9.63%
XM1	3.30%	7.66%	-7.59%	-	-	-	-
XM3	3.34%	7.79%	-7.16%	-	-	-	-
XM4	3.36%	7.85%	-6.94%	-	-	-	-
TASA LIBRE DE RIESGO*	0.90%	2.45%	8.10%	4.58%	5.73%	8.25%	6.18%
INDICE DE REFERENCIA**	4.41%	-2.69%	-17.56%	6.29%	11.79%	17.33%	11.80%

RENDIMIENTOS AL 31 DE ENERO 2023

TABLA DE RENDIMIENTOS EFECTIVOS PRINR55

SERIE	ÚLTIMO MES	ÚLTIMOS 3 MESES	ÚLTIMOS 12 MESES	2021	2020	2019	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
RENDIMIENTO BRUTO	2.94%	7.22%	-9.97%	12.89%	-	-	12.89%
A	2.94%	7.22%	-9.97%	12.89%	-	-	12.89%
XF1	2.79%	6.76%	-11.51%	11.15%	-	-	11.15%
XM1	2.84%	6.92%	-11.00%	-	-	-	-
XM3	2.88%	7.04%	-10.58%	-	-	-	-
XM4	2.90%	7.10%	-10.37%	-	-	-	-
TASA LIBRE DE RIESGO*	0.90%	2.45%	8.10%	4.58%	5.73%	8.25%	6.18%
INDICE DE REFERENCIA**	4.28%	-4.14%	-22.51%	6.21%	13.65%	16.57%	12.14%

El desempeño de los fondos de inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

“Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFÍ”.

a) Posibles adquirentes

Serie "X"	
Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas No Sujetas a Retención	XF1
	XF2
Personas Morales No Sujetas a Retención	XM1
	XM2
	XM3

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del fondo se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUF1.

El comité responsable del análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión, a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función a los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Políticas para la compra-venta de acciones

Los fondos de inversión de la familia “*Principal LifeCycle*” se comprometen a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, a precio de valuación y sin diferencial alguno, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 20% de las acciones en circulación por fondo de inversión en que se encuentre invertido el cliente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

La recepción de órdenes de compra/venta de acciones del fondo de inversión, será desde las 8:30 horas y hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. Tanto la Operadora como las Distribuidoras deberán apearse a dicho horario ya que al cierre de éste el sistema no recibirá más órdenes.

El horario antes mencionado podrá ser modificado temporalmente de acuerdo con la reducción o modificación de horarios que realicen las Bolsas, Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y/o los mercados de los países origen donde cotizan los activos objeto de inversión del Fondo. Dicho cambio se dará a conocer en: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>.

Serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aquellos días que también lo sean en los países en los que opera y liquida los Activos Objeto de Inversión, así como también aquellos días en los que por condiciones extremas los mercados en los que opera o liquida permanezcan cerrados.

Los días inhábiles podrán consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administra al fondo de inversión: <https://www.principal.com.mx/avisos/fondos-de-inversion> en el apartado “Días inhábiles”.

En caso de que se reciba una solicitud fuera del horario de operación, esta se procesará el siguiente día hábil.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de la Solicitud.

La política de ejecución aplicará para las órdenes recibidas dentro del horario de operación.

El precio de liquidación es el que se determinó el mismo día de la operación y cuyo registro publicará la bolsa de valores correspondiente el día hábil siguiente, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizada por la Comisión y que haya sido contratada por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo de inversión podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo con lo establecido sobre el particular en la “Sección General” en la sección de “vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado”.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidarán 48 horas hábiles posteriores a la ejecución.

Las órdenes de venta se liquidarán 5 días hábiles posteriores a la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

Los fondos de inversión de la familia “**Principal LifeCycle**” no requieren montos mínimos para la adquisición de sus acciones. Sin embargo, cada distribuidor se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.”

d) Plazo mínimo de permanencia

EL fondo de inversión no tiene un plazo mínimo de permanencia obligatorio para que el inversionista mantenga su inversión en el fondo, sin embargo, tomando en cuenta el objetivo del mismo fondo, se sugiere o considera adecuado el siguiente:

Fondos "Principal LifeCycle"	Plazo sugerido de permanencia
PRINR25	1 año
PRINR30	2 años
PRINR35	3 años
PRINR45	5 años
PRINR55	5 años

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

f) Prestadores de servicios

- i) Sociedad operadora de fondos de inversión**
- ii) Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión**
- iii) Sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión**
- iv) Otros prestadores**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

PRINR25	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINR30	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINR35	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINR45	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINR55	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Comisiones pagadas por el fondo de inversión

PRINR25	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00

PRINR30	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00

PRINR35	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00

PRINR45	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00

PRINR55	Clase XF1		Clase XF2		Clase XM1		Clase XM2		Clase XM3		Clase XM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.50	15.00	1.00	10.00	1.00	10.00	0.80	8.00	0.60	6.00	0.40	4.00

Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del fondo se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFÍ.

En el rubro "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Cuotas a la Bolsa de Valores
- Cuotas de Inspección y vigilancia
- Auditoría
- Mantenimiento de sistema contable

La comisión de "Administración de activos" incluye la comisión de "Distribución de acciones". El procedimiento y las bases de cálculo para la determinación de la comisión de distribución de acciones se encuentra detallado en el contrato de adhesión establecido entre la Sociedad Operadora que administra a los fondos y cada Distribuidora.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

“Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y en algunos casos al resto de los socios del fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.
- La vigilancia del fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de inversión, Principal Grupo Financiero”.

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

Los fondos de inversión de la familia “*Principal LifeCycle*” son de capital variable representado por acciones sin expresión de valor nominal. Cada fondo de inversión tiene un capital mínimo fijo de \$1'000,000.00 M.N. y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A" sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por acciones de la Serie “X” ordinarias y sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales de los fondos de inversión, el capital variable podrá dividirse en distintas series que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Serie "X"		
Posibles Adquirentes	Personas Físicas No Sujetas a Retención	Personas Morales No Sujetas a Retención
Clases	XF1, XF2	XM1, XM2, XM3, XM4

El consejo de administración de la operadora determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán identificar con letras o números, por ejemplo: clase “XF1”, “XF2”, “XM1”, “XM2”, “XM3”, “XM4”.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del fondo se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

Las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones conforme a lo establecido en el artículo 14 Bis 2 de la Ley de Fondos de Inversión.

Ninguno de los fondos de inversión de la familia “*Principal LifeCycle*” es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o Grupo de Personas físicas o morales.

PRINR25



El número total de accionistas del Fondo al 31 de enero del 2023 es de: 16 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, y un accionista posee 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 2,186,376 títulos.

PRINR30

El número total de accionistas del Fondo al 31 de enero del 2023 es de: 17 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, y un accionista posee 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 3,132,287 títulos.

PRINR35

El número total de accionistas del Fondo al 31 de enero del 2023 es de: 17 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, y un accionista posee 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 1,966,596 títulos.

PRINR45

El número total de accionistas del Fondo al 31 de enero del 2023 es de: 16 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, y un accionista posee 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 3,232,333 títulos.

PRINR55

El número total de accionistas del Fondo al 31 de enero del 2023 es de: 21 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, y un accionista posee 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 2,823,677 títulos.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha de autorización del Prospecto: 11 de mayo de 2023, **Oficios No.** 157/145/2023

Los fondos de inversión, previo acuerdo favorable de su consejo de administración de la sociedad operadora que administre los fondos de inversión, podrán solicitar a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos de los fondos de inversión, tanto en su sección general como en la particular.

Tratándose de modificaciones relacionadas con el régimen de inversión o políticas de compra y venta, los fondos de inversión enviarán a sus accionistas dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir de que se haya notificado la autorización correspondiente, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, el aviso sobre las modificaciones al Prospecto, señalando el lugar o medio a través del cual podrán acceder a su consulta; pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta. Lo anterior, sin perjuicio de que al momento de la celebración del contrato respectivo, se hayan estipulado los medios a través de los cuales se podrá llevar a cabo el análisis, consulta y conformidad de este Prospecto y sus modificaciones, así como los hechos o actos que presumirán el consentimiento de los mismos.

Los inversionistas de los fondos de inversión que, en razón de las modificaciones a los Prospectos relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el fondo de inversión respectivo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de 30 días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas a los Prospectos surtirán efectos.

La CNBV podrá autorizar nuevas modificaciones a los Prospectos, en lo relativo a su régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, siempre y cuando los fondos de inversión no tengan acciones colocadas entre el público inversionista, o bien hubiere transcurrido como mínimo el plazo de seis meses a partir del cruce inicial en la Bolsa de Valores o de la modificación inmediata anterior a dichos regímenes. Lo anterior, no resultará aplicable si tales modificaciones derivan de reformas o adiciones a la Ley de Fondos de Inversión o a las disposiciones de carácter general que de ella emanen, así como de lo previsto en los artículos 4, segundo y tercer párrafos y 9, segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Tratándose de modificaciones distintas al régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, los fondos de inversión, previo acuerdo favorable del consejo de administración de la Sociedad Operadora, solicitarán a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos, si es que las mismas requieren dicha autorización y avisará a sus accionistas de dichos cambios al Prospecto, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, a través del medio establecido en los contratos celebrados con los accionistas, pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta y/o en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet: <https://www.principal.com.mx/avisos/fondos-de-inversion> en el apartado “Cambios a prospectos”.

Los cambios realizados al Prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Cambio en el horario de recepción de órdenes.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante que haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”





Fátima Echeverría Flores (Oct 6, 2023 14:58 MDT)

MBA Fátima Echeverría Flores
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión de los fondos de inversión de la familia ***“Principal LifeCycle”*** estará disponible en todo momento al público inversionista en el Prospecto y en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al fondo de inversión: <https://www.principal.com.mx/fondos-de-inversion/productos> activando “Ver más” del Fondo de inversión.

Los fondos no se encuentran en una estrategia temporal de inversión.

PRINR25

PRINCIPAL PREVISIONAL 2025 SA DE CV FONDO DE INVERSION RENTA VARIABLE Principal
Previsional 2025, S.A. de C.V.

DISCRECIONAL

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			6,601,277	29.470%
M	BONOS	361120	AAA(mex)	6,601,277	29.470%
	Cert. Burs. Fiduc. Inmob.			1,374,716	6.137%
CF	FUNO	11	Alta	295,112	1.317%
CF	FIBRAMQ	12	Alta	292,454	1.306%
CF	TERRA	13	Alta	266,822	1.191%
CF	DANHOS	13	Media	262,203	1.171%
CF	FIBRAPL	14	Alta	258,127	1.152%
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			4,640,570	20.717%
1ISP	ACWI	*	N/A	2,946,467	13.154%
1ISP	IVV	*	N/A	1,430,740	6.387%
1ISP	EEM	*	N/A	263,363	1.176%
	Udibonos	UDIS		5,944,281	26.537%
S	UDIBONO	351122	AAA(mex)	5,944,281	26.537%
	Reportos			3,838,840	17.138%
IS	BPA182	270121	AAA(mex)	3,838,840	17.138%
	TOTAL CARTERA			22,399,684	100.000%
	ACTIVO NETO			22,652,899	
	VAR ESTABLECIDO \$			366,977	1.620%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			211,057	0.961%
	Cartera al:		31-Jan-23		

Evolución Histórica de Activos (últimos 6 meses)

PRINR25	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
FI LOCAL DIRECTO	59.90%	59.60%	59.70%	57.70%	57.80%	55.40%
EQUITY DIRECTO	5.70%	5.80%	5.90%	5.90%	5.80%	6.10%
Fondos de Fondos						
TRACKs CPOs	23.00%	21.40%	22.10%	22.10%	21.00%	20.40%
REPORTOS	11.40%	13.20%	12.30%	14.30%	15.40%	18.10%

PRINR30

PRINCIPAL PREVISIONAL 2030 SA DE CV FONDOS DE INVERSION RENTA VARIABLE

Principal Previsional 2030, S.A. de C.V.

DISCRECIONAL

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			9,361,922	29.911%
M	BONOS	361120	AAA(mex)	8,329,953	26.614%
M	BONOS	471107	AAA(mex)	1,031,968	3.297%
	Cert. Burs. Fiduc. Inmob.			2,069,085	6.611%
CF	FUNO	11	Alta	444,618	1.421%
CF	FIBRAMQ	12	Alta	440,018	1.406%
CF	TERRA	13	Alta	401,479	1.283%
CF	DANHOS	13	Media	394,525	1.260%
CF	FIBRAPL	14	Alta	388,445	1.241%
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			8,964,877	28.642%
1ISP	ACWI	*	N/A	6,157,668	19.674%
1ISP	EEM	*	N/A	2,191,836	7.003%
1ISP	IVV	*	N/A	615,372	1.966%
	Udibonos	UDIS		5,129,015	16.387%
S	UDIBONO	351122	AAA(mex)	5,129,015	16.387%
	Reportos			5,774,378	18.449%
IS	BPA182	270121	AAA(mex)	5,774,378	18.449%
	TOTAL CARTERA			31,299,276	100.000%
	ACTIVO NETO			31,754,130	
	VAR ESTABLECIDO \$			539,820	1.700%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			321,013	1.048%
	Cartera al:		31-Jan-23		

Evolución Histórica de Activos (últimos 6 meses)

PRINR30	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
FI LOCAL DIRECTO	51.50%	48.60%	49.00%	48.90%	47.70%	45.60%
EQUITY DIRECTO	6.40%	6.50%	6.60%	6.60%	6.30%	6.50%
Fondos de Fondos						
TRACKs CPOs	32.80%	29.80%	30.50%	30.90%	29.20%	28.82%
REPORTOS	9.30%	15.10%	13.90%	13.60%	16.80%	19.08%

PRINR35

PRINCIPAL PREVISIONAL 2035, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
Principal Previsional 2035, S.A. de C.V.

DISCRECIONAL

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			4,256,069	22.317%
M	BONOS	361120	AAA(mex)	3,558,907	18.662%
M	BONOS	471107	AAA(mex)	697,162	3.656%
	Cert. Burs. Fiduc. Inmob.			1,349,616	7.077%
CF	FUNO	11	Alta	290,012	1.521%
CF	FIBRAMQ	12	Alta	287,011	1.505%
CF	TERRA	13	Alta	261,898	1.373%
CF	DANHOS	13	Media	257,345	1.349%
CF	FIBRAPL	14	Alta	253,350	1.328%
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			6,701,659	35.141%
1ISP	ACWI	*	N/A	4,216,851	22.112%
1ISP	EEM	*	N/A	2,484,808	13.029%
	Udibonos	UDIS		2,711,384	14.218%
S	UDIBONO	351122	AAA(mex)	2,711,384	14.218%
	Reportos			4,051,925	21.247%
IS	BPA182	270121	AAA(mex)	4,051,925	21.247%
	TOTAL CARTERA			19,070,654	100.000%
	ACTIVO NETO			19,932,862	
	VAR ESTABLECIDO \$			358,792	1.800%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			201,067	1.098%
	Cartera al:		31-Jan-23		

Evolución Histórica de Activos (últimos 6 meses)

PRINR35	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
FI LOCAL DIRECTO	40.50%	39.80%	36.20%	37.70%	34.80%	33.50%
EQUITY DIRECTO	6.80%	6.90%	7.00%	7.20%	7.10%	6.80%
Fondos de Fondos						
TRACKs CPOs	40.00%	36.80%	38.10%	37.90%	36.40%	35.00%
REPORTOS	12.70%	16.50%	18.70%	17.20%	21.70%	24.70%

PRINR45

PRINCIPAL PREVISIONAL 2045, SA DE CV FONDO DE INVERSION DE RENTA VARIABLE

Principal Previsional 2045, S.A. de C.V.

DISCRECIONAL

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			2,653,567	8.364%
M	BONOS	361120	AAA(mex)	1,699,580	5.357%
M	BONOS	471107	AAA(mex)	953,987	3.007%
	CPOs sobre Acciones del IPC			1,902,593	5.997%
1B	NAFTRAC	ISHRS	Alta	1,902,593	5.997%
	Cert. Burs. Fiduc. Inmob.			2,610,219	8.228%
CF	FUNO	11	Alta	560,898	1.768%
CF	FIBRAMQ	12	Alta	555,083	1.750%
CF	TERRA	13	Alta	506,469	1.596%
CF	DANHOS	13	Media	497,727	1.569%
CF	FIBRAPL	14	Alta	490,042	1.545%
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			14,890,435	46.936%
1ISP	EEM	*	N/A	7,082,756	22.326%
1ISP	ACWI	*	N/A	4,876,970	15.373%
1ISP	IVV	*	N/A	2,930,710	9.238%
	Udibonos	UDIS		955,451	3.012%
S	UDIBONO	501103	AAA(mex)	955,451	3.012%
	Reportos			8,712,658	27.463%
IM	BPAG28	250508	AAA(mex)	8,312,036	26.200%
IS	BPA182	270121	AAA(mex)	400,621	1.263%
	TOTAL CARTERA			31,724,923	100.000%
	ACTIVO NETO			33,154,303	
	VAR ESTABLECIDO \$			663,086	2.000%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			379,521	1.214%
	Cartera al:			31-Jan-23	

Evolución Histórica de Activos (últimos 6 meses)

PRINR45	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
FI LOCAL DIRECTO	14.00%	13.60%	12.50%	12.20%	11.80%	10.90%
EQUITY DIRECTO	8.80%	8.80%	8.70%	8.50%	8.00%	7.90%
Fondos de Fondos						
TRACKs CPOs	66.00%	63.00%	58.40%	56.80%	54.10%	50.50%
REPORTOS	11.20%	14.60%	20.40%	22.50%	26.10%	30.70%

PRINR55

PRINCIPAL PREVISIONAL 2055, SA DE CV FONDO DE INVERSION DE RENTA VARIABLE

Principal Previsional 2055, S.A. de C.V.

DISCRECIONAL

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			33,079	0.120%
M	BONOS	471107	AAA(mex)	25,216	0.091%
M	BONOS	361120	AAA(mex)	7,864	0.028%
	CPOs sobre Acciones del IPC			447,656	1.620%
1B	NAFTRAC	ISHRS	Alta	447,656	1.620%
	Cert. Burs. Fiduc. Inmob.			2,393,765	8.661%
CF	FUNO	11	Alta	514,386	1.861%
CF	FIBRAMQ	12	Alta	509,057	1.842%
CF	TERRA	13	Alta	464,492	1.681%
CF	DANHOS	13	Media	456,451	1.651%
CF	FIBRAPL	14	Alta	449,379	1.626%
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			17,628,316	63.778%
1ISP	EEM	*	N/A	8,613,846	31.164%
1ISP	ACWI	*	N/A	5,176,086	18.727%
1ISP	IVV	*	N/A	3,838,384	13.887%
	Udibonos	UDIS		76,071	0.275%
S	UDIBONO	501103	AAA(mex)	76,071	0.275%
	Reportos			7,061,177	25.547%
IS	BPA182	270121	AAA(mex)	7,061,177	25.547%
	TOTAL CARTERA			27,640,065	100.000%
	ACTIVO NETO			28,828,436	
	VAR ESTABLECIDO \$			605,397	2.100%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			401,030	1.408%
	Cartera al:		31-Jan-23		

Evolución Histórica de Activos (últimos 6 meses)

PRINR55	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
FI LOCAL DIRECTO	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
EQUITY DIRECTO	8.60%	9.00%	9.20%	9.30%	8.00%	9.30%
Fondos de Fondos						
TRACKs CPOs	77.40%	73.70%	72.40%	74.60%	63.70%	78.10%
REPORTOS	13.60%	16.90%	18.00%	15.70%	27.90%	12.20%

